



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

DECRETO ALCALDICIO N°183.-
QUILLON, Abril 17 de 2012.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Ordinario N° 67/12 de fecha 05 de Abril de 2012, de la Sra. Olga Gonzalez Muñoz, Directora (S) Centro de Salud Familiar de Quillón.-
2. La Ley N°18.378 que regula a los Departamentos de Salud.-
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. ORDENESE INVESTIGACION SUMARIA, al servicio de Urgencia del Centro de Salud Familiar CESFAM, con el objeto de aclarar la verdad de los hechos y determinar responsabilidades en reclamo presentado por la Sra. Betty González Contreras, con respecto al fallecimiento de Don Alfonso del Carmen Contreras Contreras.

2. Designese como Fiscal de la investigación al funcionario Alvaro San Martin Correa, Cédula de Identidad N°12.551.407-3, Odontólogo del Centro Comunitario Familiar CECOF del sector el Casino, de la comuna de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAJME CATALAN SALDIAS
ALCALDE

JCS/ECHV/juu
Distribución

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO (02)
- SR. ALVARO SAN MARTIN CORREA
- ALCALDIA
- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
- ARCHIVO SECMU ✓